



DJP-032309



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Funcionario : CRUCITO OTAÑO DIAZ
 Cargo : ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO
 Institución : SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA PRIVADA
 Fecha Designación : 20-08-2020 Tipo de Declaración : PRIMERA VEZ LEY 311-14

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula : 00111804852 Pasaporte : RD5259546
 Primer nombre : CRUCITO Segundo nombre :
 Primer apellido : OTAÑO Segundo apellido : DIAZ
 Fecha de nacimiento : 03-05-1972 Lugar de nacimiento : LAS MATAS DE FARFAN
 Nacionalidad : DOMINICANA Sexo : MASCULINO
 Estado civil : CASADO/A Tipo comunidad Conyugal : MATRIMONIO
 Régimen matrimonial : COMUNIDAD DE BIENES
 Profesión : CONTADURIA
 Domicilio (calle) : CALLE T Número : 13
 Apartamento : CASA Sector, barrio, urb. res. : BRISA ORIENTAL 5, SANTO DOMINGO
 Apartado postal : 1234 Domicilio profesional : CALLE JOSE CONTRERAS, GAZCUE
 Teléfono : 8098157400 Celular : 8294617261
 Fax : Correo electrónico : DIAZCONTABLES_OT@HOTMAIL.CO
 Domicilio donde recibir notificaciones : CALLE T N. 13 BRISA ORIENTAL 5, SANTO DOMINGO ESTE

1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA	04-2011	08-2012	DIRECTOR(A)	DIRECTOR DE AUDITORIA INTERNA DE LA ARMADA DE LA REPUBLICA DOMINICANA
INSTITUTO CARTOGRAFICO MILITAR DE LAS FF. AA.	01-2020	08-2020	ENCARGADO(A)	ENC. DE AUDITORIA
ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA	08-2012	01-2013	DIRECTOR(A)	DIRECTOR DE PRESUPUESTO ARMADA DE REPUBLICA DOMINICANA

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-032309



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)**

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA	08-2010	03-2011	DIRECTOR(A)	DIRECTOR DE AUDITORIA INTERNA DE LA ARMADA DE LA REPUBLICA DOMINICANA
EJÉRCITO DE REPÚBLICA DOMINICANA	05-2015	09-2018	SUBDIRECTOR(A)	SUB AUDITOR GENERAL DE LAS FUERZAS ARMADAS, INTENDENCIA DEL EJERCITO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Cédula : 02500307810 Pasaporte : RD5259544
 Nacionalidad : DOMINICANA Segundo nombre : ALICIA
 Primer nombre : FLOR Segundo apellido : DE LA CRUZ
 Primer apellido : VALDEZ Profesión : ADMINISTRACION DE EMPRESAS
 Domicilio : CALLE T #13 BRISA ORIENTAL 5
 Domicilio profesional : AV. JHON F. KENNEDY NO. 1
 Institución laboral : DIRECCIÓN GENERAL DE LAS RESERVAS DE LAS FF. AA. Y P. N.

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre : VICTOR HUGO OTAÑO OLIVERO Cédula padre : 00112025077
 Pasaporte :

Domicilio : CALLE RODEO NO. 4, CORALES DEL ALMIRANTE

Vive SI

Nombres de la madre : MARIA MERCEDES DIAZ Cédula madre : 01100181120

Pasaporte :

Domicilio : CALLE RODEO NO. 4, CORALES DEL ALMIRANTE

Vive SI

1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	CRISTIAN JOELVIS OTAÑO GONZALEZ	26-11-1992	ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA		

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-032309



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	HANLETH JOEL OTAÑO MENENDEZ	16-07-1996	EJÉRCITO DE REPÚBLICA DOMINICANA		
	ANGEL LORENZO OTAÑO MENENDEZ	10-08-1999	ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA		
	CRISMAIRY ALTAGRACIA OTAÑO ME	22-06-2006			
	CRISTAL CAROLINA OTAÑO BEATO	07-12-2005			
	CRISTIAN ABRAHAM OTAÑO VALDEZ	03-08-2010			
	DILAN ISAIAS OTAÑO VALDEZ	23-06-2013			

1.6. Hermanos/as

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
00103034849	REYES OTAÑO DIAZ	08-01-1968			
00115511735	YANET OTAÑO DIAZ	12-01-1980			
22300006297	YIRA OTAÑO DIAZ	23-09-1982			
00117394445	ALMIRA OTAÑO DIAZ	10-07-1981			
22500551332	DOMINGO OTAÑO DIAZ	12-04-1987			
00109841130	EMILIO OTAÑO DIAZ	10-11-1975			
00201236031	YARIS OTAÑO DIAZ	08-08-1979			
22500260413	JUANITO OTAÑO DIAZ	18-08-1986			
22500599588	HAROLIN OTAÑO DIAZ	19-05-1989			
22500608884	ANNY OTAÑO DIAZ	23-05-1992			

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES**2.1. Inmuebles**

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	País	Destino	Moneda	Valor
CRUCITO OTAÑO DIAZ Y FLOR ALICIA VALDEZ DE LA CRUZ	06-03-2009	SOLAR	4000327073	SANTO DOMINGO ESTE	REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENCIAL	PESO DOMINICANO	169,015.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-032309



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	País	Destino	Moneda	Valor
CRUCITO OTAÑO DIAZ	31-12-2009	SEPULTURA, PANTEONES Y NICHOS	35225-12/2009	SAN ISIDRO	REPUBLICA DOMINICANA	SEPULTURAS, PANTEONES Y NICHOS	PESO DOMINICANO	7,300.00

2.2. Vehículos de motor

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matricula	Moneda	Valor
CRUCITO OTAÑO DIAZ	18-05-2017	JEEP	TOYOTA	LAND CRUISER PRADO	2007	7990983	PESO DOMINICANO	875,000.00
CRUCITO OTAÑO DIAZ	27-08-2015	AUTOMOVIL	NISSAN	TIIDA	2009	6789387	PESO DOMINICANO	420,000.00

2.3. Armas de fuego y otras*No aplica***2.4. Otros bienes muebles**

Tipo de bien	Moneda	Valor
MUEBLES DEL HOGAR	PESO DOMINICANO	630,000.00

OBSERVACIONES:

el origen de los montos de este monto total, fue por financiamiento de los siguientes articulos que vamos a detallar: juego de muebles, juego de habitacion, nevera, estufa, comedor, vitrina, abanicos, aires acondicionados, mesedoras, televisores y equipo de musica.

2.5. Bienes suntuarios*No aplica***OBSERVACIONES:****SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES****3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)***No aplica***OBSERVACIONES:****3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales***No aplica***OBSERVACIONES:**

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-032309



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES

4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones

No aplica

SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES

5.1. Información sobre productos bancarios

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA	0170331546	CRUCITO OTAÑO DIAZ	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	326.59
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA	2800015914	CRUCITO OTAÑO DIAZ	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	12,637.85
COOPCENTRAL	REPUBLICA DOMINICANA	111177-0010397128	CRUCITO OTAÑO DIAZ	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	143,226.20

5.2. Certificados de inversión

No aplica

5.3. Capital invertido

No aplica

OBSERVACIONES:

5.4. Cuentas por cobrar

No aplica

SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES

6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones

No aplica

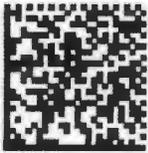
SECCIÓN 7. INGRESOS

7.1. Ingreso por salario

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
CRUCITO OTAÑO DIAZ	SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA PRIVADA	PESO DOMINICANO	35,000.00	0.00	3,500.00	31,500.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-032309



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
CRUCITO OTAÑO DIAZ	ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA	PESO DOMINICANO	32,343.78	5,996.53	0.00	26,347.25

7.2. Ingresos varios*No aplica***7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos***No aplica***SECCIÓN 8. PASIVOS****8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)**

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
VEHICULO		16-04-2017	CRUCITO OTAÑO DIAZ		PESO DOMINICANO	375,000.00	101,150.00
VEHICULO		19-08-2019	CRUCITO OTAÑO DIAZ	BANCO DE AHORRO Y CREDITO DEL CARIBE, S. A.	PESO DOMINICANO	220,000.00	143,504.55
PERSONALES		08-08-2018	CRUCITO OTAÑO DIAZ	COOPERATIVA DE AHORROS Y SERVICIOS DE LOS INTEGRANTES DE LAS FUERZAS ARMADAS (COOPI)	PESO DOMINICANO	425,000.00	221,028.90
PERSONALES		31-07-2019	CRUCITO OTAÑO DIAZ	BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLENO S.A.	PESO DOMINICANO	250,000.00	170,326.80

SECCIÓN 9. GASTOS**9.1. Gastos varios**

Tipo de gasto	Moneda	Monto
GASTOS POR EDUCACION	PESO DOMINICANO	5,000.00
PAGOS DE SERVICIOS PUBLICOS	PESO DOMINICANO	1,500.00
OTROS GASTOS	PESO DOMINICANO	2,613.00
PAGO DE CUOTAS SOBRE PRESTAMOS (CAPITAL MAS INTERES)	PESO DOMINICANO	32,558.86

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-032309



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

10.1. Detalles de pólizas de seguros

Institución aseguradora	No. de póliza	Fecha	Bien asegurado	Moneda	Monto asegurado
DOMINICANA DE SEGUROS	1AU765006	07-01-2021	TOYOTA 2007	PESO DOMINICANO	600,000.00
LA COLONIAL DE SEGUROS	125200000080	15-08-2019	NISSAN TIIDA 2009	PESO DOMINICANO	600,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Yo, CRUCITO OTAÑO DIAZ, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad. Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

Por medio del presente documento, el declarante autoriza a la Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos, a través de la Cámara de Cuentas de la República, a solicitar a cualquier organismo, público o privado, sin limitaciones algunas, de conformidad a las disposiciones del artículo 20 de la Ley 311-14, todas las informaciones necesarias para llevar a cabo los procesos de verificación, análisis e inspección de la presente declaración jurada

Fecha _____ Firma _____

Yo, DR. MANUEL E. MENDEZ B, Notario Público de los del Número de D.N., certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) CRUCITO OTAÑO DIAZ, de generales que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados. En la ciudad de SANTO DOMINGO Provincia: D.N., República Dominicana, a los 14 (CATORCE) días del mes de DICIEMBRE, del año (2020 MIL VEINTIUNO, 2021)

Doy Fe,

Manuel E. Mendez B
Notario Público



(1) Artículo 14. Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtempere dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública. Artículo 15. Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central. Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. Párrafo. La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del término de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.

MINISTERIO DE DEFENSA
J-1 DIRECCION DE PERSONAL DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO, MIDE
DEPARTAMENTO DE COMPUTOS
"Todo por la Patria"

HISTORIAL DE VIDA MILITAR

DATOS PERSONALES

Cédula: 001-1180485-2

Carnet: 19426M1

ACTIVO



Apellidos: OTAÑO DIAZ

Nombre: CRUCITO

Institución: ARD

Rango: CAPITÁN DE FRAGATA, ()

Fecha Ascenso: 27/02/2016 5 Años, 7 meses, 15 días

Escalafón:

Ingreso Inst.: 01/01/1989 32 Años, 9 meses, 18 días

Ingreso Como: MARINERO ESPECIALISTA

Dirección: MANZANA 23 #13, BRISAS ORIENTAL, SAN ISIDRO

Teléfono: Casa: 809-236-2929

Lugar Nac.: DISTRITO NACIONAL, DISTRITO NACIONAL

Fecha Nac.: 03/05/1972 49 Años, 5 meses, 20 días

Estado Civil: Casado

DESIGNACIONES

FECHA	DESCRIPCION DE LA DESIGNACION	EST.
08/01/2020	ENC. DEL DEPTO. DE AUDITORIA INTERNA DEL CIRCULO DEPORTIVO, FF.AA. Y LA P.N.	A
06/09/2018	P/S EN AUDITORIA GENERAL DE LAS FUERZAS ARMADAS	
25/05/2015	SUB-AUDITOR GENERAL DE LAS FUERZAS ARMADA, INTENDENCIA ERD.	
27/08/2014	P/S. EN EL CUERPO ESPECIALIZADO DE SEGURIDAD PORTUARIA (CESEP)	
08/06/2013	P/S. FUERZA DE TAREA CONJUNTA "CIUDAD TRANQUILA" FTC (CIUTRAN)	
18/01/2013	P/S EN LA COMANDANCIA DE LA BASE NAVAL "27 DE FEBRERO", ARMADA DE REPUBLICA DOM	
09/01/2013	EN PROCESO DE DESIGNACION	
20/08/2012	DIRECTOR DE PRESUPUESTO, INTENDENCIA GENERAL, MDEG.	
13/04/2011	DIRECTOR DE AUDITORIA INTERNA, INTENDENCIA GENERAL, MDEG.	
29/03/2011	ASESOR DE AUDITORIA DE LA JEFATURA DE ESTADO MAYOR, MDEG.	
15/03/2011	P/S DEPTO. DE AUDITORIA GRAL. DE LAS FUEZAS ARMADAS	
25/08/2010	DIRECTOR DE AUDITORIA INTERNA, INTENDENCIA GENERAL, MDEG.	
09/03/2010	P/S DEPTO. DE AUDITORIA GRAL. DE LAS FUEZAS ARMADAS	
07/08/2009	AUDITOR INTERNO DEL CUERPO (CESA).	
30/10/2008	ENC. DE CONTABILIDAD DEL CUERPO ESP. DE SEG. FRONT. TERR. CESFRONT	
05/04/2008	AUDITOR INTERNO DEL CUERPO ESP DE SEG FRONTERIZA TERR. (CESFRONT)	
04/04/2008	AUDITOR INTERNO DE LA QUINTA REGION MILIATR DE LAS FF.AA.	
17/09/2007	AUDITOR INTERNO DE LA ACAD. MIL. DE LAS FF.AA. "BAT. DE LAS CARR."	
31/08/2006	AUDITOR INTERNO DEL PLAN SOCIAL DE LAS FF.AA.	
05/04/2005	ENC. DEPTO. CONTABILIDAD SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEG. PRIVADA	
02/09/2004	P/S DEPTO. DE AUDITORIA GRAL. DE LAS FUEZAS ARMADAS	
01/07/2003	ENC. DEPTO. DE CONTABILIDAD, INST. MIL. DE LOS DERECHOS HUM.	
27/03/2003	ENC. DEPTO. DE CONTABILIDAD, ACADEMIA MILITAR "BAT. LAS CARRERAS".	
06/11/2002	P/S ANTE EL AUDITOR GRAL. DE LAS FF.AA.	
16/04/2002	AUDITOR INTERNO DE LA QUINTA REGION MILIATR DE LAS FF.AA.	
29/01/2002	P/S DEPTO. DE AUDITORIA GRAL. DE LAS FUEZAS ARMADAS	
23/01/2002	P/S EN LA COMANDANCIA DE LA BASE NAVAL "27 DE FEBRERO". ARMADA DE REPUBLICA DOM	
05/09/2000	P/S COMO SECRETARIO EN LA COMANDANCIA DE PUERTO PLATA	



República Dominicana

MARINA DE GUERRA

Una Profesión Honorable

JEFATURA DE ESTADO MAYOR

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DEL ESTADO SOCIAL Y DEMOCRATICO DE DERECHO"

"M E M O R A N D U M"

Al : Capitán de Corbeta Contador
Lic. CRUCITO OTAÑO DIAZ, Marina de Guerra.

1.- Por medio del presente, efectivo el día de la fecha, se le designa como Director de Presupuesto, Marina de Guerra, en sustitución del Capitán de Corbeta **MERQUIADES HERRERA DE LA ROSA, M. de G.**

EDWIN R. DOMINICI ROSARIO,
Vicealmirante (DEM)

Jefe de Estado Mayor, Marina de Guerra.

SG

U/cs.-

Copia al: Sub-Jefe de Estado Mayor, M. de G.
Inspector General, M. de G.
Jefe de la División de Personal (M-1), M. de G.
Jefe de la División de Inteligencia Naval (M-2), M. de G.
Jefe de la Div. de Operaciones Navales (M-3), M. de G.
Director General de Logística (M-4), M. de G.
Jefe de la Div. de Relaciones Públicas (M-5), M. de G.
Jefe de la Div. de Comunicaciones Navales (M-6), M. de G.
Intendente General, M. de G.
Director de Comandancias de Puertos, M. de G.
Encargado de la Sección de Sueldos, M. de G.
C/C MERQUIADES HERRERA DE LA ROSA, M. de G.



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE LAS FUERZAS ARMADAS
SANTO DOMINGO, D.N.

“TODO POR LA PATRIA”

“AÑO POR LA TRANSPARENCIA Y EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL”

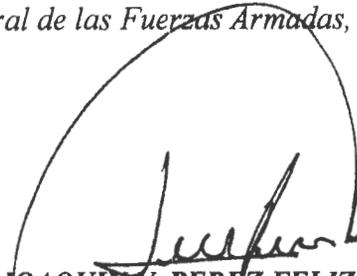
9678

13 ABR 2011

MEMORANDUM

Al : Teniente de Navío Cont. Lic. **CRUCITO OTAÑO DIAZ**, Marina de Guerra.

Efectivo el día de la fecha, se le designa Director de Auditoría Interna de la Intendencia General, Marina de Guerra, en sustitución del Capitán de Corbeta Cont. Lic. **OSCAR ALB. SANTOS SANTOS**, Marina de Guerra, quien deberá presentarse a Auditoría General de las Fuerzas Armadas, para servicio.

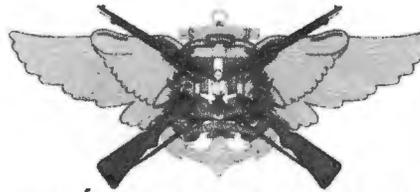

JOAQUÍN V. PEREZ FELIZ,
Teniente General, E.N. (DEM)
Ministro de las Fuerzas Armadas



ST-TM
Rd-am.-

✓
Copia al:

Vice-Ministro de las Fuerzas Armadas, E.N.
Vice-Ministro de las Fuerzas Armadas, M. de G.
Vice-Ministro de las Fuerzas Armadas, F.A.D.
Inspector General de las Fuerzas Armadas.
Jefe de Estado Mayor, Marina de Guerra.
Presidente de la Junta de Retiro de las Fuerzas Armadas.
J-1, Director de Personal del Estado Mayor Conjunto, MIFFAA.
Contralor General de las Fuerzas Armadas.
Auditor General de las Fuerzas Armadas.
Director General Financiero, MIFFAA.
Capitán de Corb. Cont. Lic. **OSCAR ALB. SANTOS SANTOS**, M. de G.



**REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE DEFENSA
SANTO DOMINGO, D.N.**

-♦-

"TODO POR LA PATRIA"

"AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

302

-MEMORANDUM-

08 ENE 2020

**Al : Capitán de Fragata Contador,
Lic. CRUCITO OTAÑO DIAZ,
Armada de República Dominicana.**

1.- Efectivo el día de la fecha, se le designa Encargado del Departamento de Auditoría Interna del Instituto Cartográfico Militar de las Fuerzas Armadas, en Sustitución del Capital de Corbeta Contador, **CESAR FERRERA RODRIGUEZ**, Armada de República Dominicana.

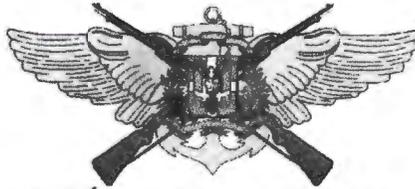

RUBEN D. PAULINO SEM
Teniente General, E.R.D.
Ministro de Defensa



DD/BM.
cr.

Copia al:

Comandante General de la Armada de República Dominicana.
Presidente de la Junta de la Retiro de las FF.AA.
Director General del Instituto Cartográfico Militar de las Fuerzas Armadas.
J-1, Director de Personal del Estado Mayor Conjunto, MIDE.
Contralor General de las Fuerzas Armadas.
Auditor General de las Fuerzas Armadas.
Sub-Contralor General de las Fuerzas Armadas
Capital de Corbeta Contador, **CESAR FERRERA RODRIGUEZ**, A.R.D.



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE LAS FUERZAS ARMADAS
SANTO DOMINGO, D.N.

“TODO POR LA PATRIA”

“AÑO DE LA REACTIVACION ECONOMICA NACIONAL”

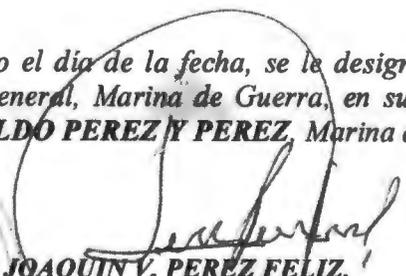
25 de agosto del 2010.

30817

“MEMORANDUM”

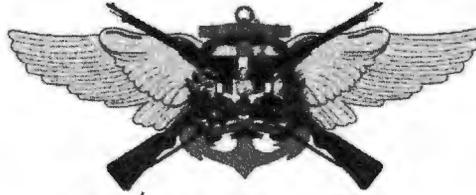
Al : Teniente de Navío Cont. Lic. **CRUCITO OTAÑO DIAZ**, Marina de Guerra.

1.- Efectivo el día de la fecha, se le designa Director de Auditoria Interna de la Intendencia General, Marina de Guerra, en sustitución del Capitán de Corbeta Cont. Lic. **GERINELDO PEREZ Y PEREZ**, Marina de Guerra.


JOAQUÍN V. PEREZ FELIZ,
Teniente General, E.N. (DEM)
Ministro de las Fuerzas Armadas

ST-RA
am.

Copia al: ~~Vice~~ Ministro de las Fuerzas Armadas, E.N.
Vice-Ministro de las Fuerzas Armadas, M. de G.
Vice-Ministro de las Fuerzas Armadas, F.A.D.
Inspector General de las Fuerzas Armadas.
Jefe de Estado Mayor, Marina de Guerra.
J-1, Director de Personal del Estado Mayor Conjunto, MIFFAA.
Contralor General de las Fuerzas Armadas.
Auditor General de las Fuerzas Armadas.
Capitán de Corbeta Cont. Lic. **GERINELDO PEREZ Y PEREZ**,
Marina de Guerra.



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE DEFENSA
SANTO DOMINGO, D.N.

“TODO POR LA PATRIA”
“AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”

18201

20 AGO 2020

“MEMORÁNDUM”

Al : Capitán de Fragata Contador
Lic. **CRUCITO OTAÑO DIAZ**,
Armada de República Dominicana.

1.- Efectivo el día de la fecha, se le designa Encargado del Departamento Financiero de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en sustitución del Mayor Contador Lic. **TOMAS E. MARTINEZ PEREZ**, ERD.


CARLOS LUCIANO DIAZ MORFA,
Teniente General, E.R.D.,
Ministro de Defensa.



DM-AD.-
RM-Lora.-
20/08/2020
Copia al:

Viceministro de Defensa para Asuntos Militares.
Viceministro de Defensa para Asuntos Navales y Costeros.
Viceministro de Defensa para Asuntos Aéreos y Espaciales.
Inspector General de las Fuerzas Armadas.
Comandante General del Ejército de República Dominicana.
Comandante General de la Armada de República Dominicana.
Presidente de la Junta de Retiro y Fondo de Pensiones de las FF.AA.
Contralor General de las Fuerzas Armadas.
J-1, Director de Personal del Estado Mayor Conjunto, MIDE.
Sub-Contralor General de las Fuerzas Armadas.
Director General Financiero, MIDE.
Auditora General de las Fuerzas Armadas.
Mayor Contador Lic. **TOMAS E. MARTINEZ PEREZ**, ERD.

MUEBLES DEL HOGAR

JUEGOS DE MUEBLES	150,000.00
JUEGOS DE HABITACION	180,000.00
NEVERA	65,000.00
ESTUFA	37,000.00
COMEDOR	90,000.00
MESEDORA	25,000.00
TELEVISION	65,000.00
EQUIPO DE MUSICA	<u>18,000.00</u>
	630,000.00



República Dominicana

SUB-DIRECCIÓN DE SUELDOS

RNC 401036886

Santo Domingo Este, PSD.
14 de octubre del 2021.

No. 10/090-2021



"CERTIFICACIÓN"

1.- Por medio de la presente hacemos constar que el **Capitán de Fragata CRUCITO OTAÑO DÍAZ, ARD.**, Céd: 001-1180485-2, Sección Naval "Bravo", es miembro activo de la Armada de República Dominicana; desde el 01/01/1989, devengando actualmente un sueldo por rango de **RD\$32,343.78** pesos mensuales.

2.- Se expide la presente certificación a solicitud de la parte interesada.

3.- Esta certificación es válida por (30) días y cualquier alteración anula su validez.


DARWIN AARÓN MATEO MONTERO

Capitán de Corbeta, ARD.
Sub-Director de Sueldos.



MM/
rs/dm



MINISTERIO DE DEFENSA
SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA.
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

“TODO POR LA PATRIA”

Santo Domingo, D.N.
19 de octubre del 2021.

CERTIFICACION

- 1.- Por medio de la presente CERTIFICO que el Capitán de Fragata **CRUCITO OTAÑO DIAZ, ARD.**, C-001-1180485-2, se desempeña como Encargado del Departamento Financiero de esta institución, devengando un Sueldo por Cargo de RD\$35,000.00 pesos mensuales.
- 2.- Se expide la presente Certificación a solicitud de la parte interesada.
- 3.- Esta certificación es válida por (30) días y cualquier alteración anula su validez.

RADHAMES DIAZ FLORENTINO

Coronel, ERD.

Encargado Departamento de Recursos Humanos, SVSP.

DPTO. RECURSOS HUMANOS



DIVISIÓN DE PERSONAL Y ORDEN (M-1)

"CERTIFICACIÓN"



Núm.A-3411 /

1.- Por medio de la presente, hacemos constar que el Capitán de Fragata **CRUCITO OTAÑO DIAZ**, cédula núm. 001-1180485-2, carné núm. 19426M1, quien figura en nuestros archivos como miembro activo de esta institución desde el 01/01/1989, fue ascendido al rango actual en fecha 27/02/2016.

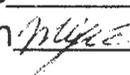
2.- Se expide la presente certificación a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo Este, a los 14 días del mes de octubre del año 2021.

3.- Esta certificación es válida por treinta (30) días, salvo cualquier caso de alteración.


FELICIANO PÉREZ CARVAJAL
Capitán de Navío, ARD. (DEMN)

Jefe de la División de Personal y Orden (M-1), ARD.



CC _____.-
mn.  _____.-

VERIFICAR LA PRESENCIA DE LA MARCA DE AGUA EN FORMA DE LOGO SOSTENIENDO EL DOCUMENTO A CONTRALUZ



REGISTRO DE TÍTULOS

JURISDICCIÓN INMOBILIARIA
PODER JUDICIAL REPÚBLICA DOMINICANA

MATRÍCULA



4000327073

FECHA Y HORA DE INSCRIPCIÓN

19/abr/2016, 9:05:05AM

VIENE DE

MUNICIPIO

Santo Domingo Este

PROVINCIA

Santo Domingo

SUPERFICIE EN METROS CUADRADOS

241.54 m²

OFICINA

REGISTRO DE TÍTULOS DE SANTO DOMINGO

DESIGNACIÓN CATASTRAL

401464425418

PROPIETARIO

CRUCITO OTAÑO DIAZ y FLOR ALICIA VALDEZ DE LA CRUZ

En virtud de la Ley y en nombre de la República se declaran TITULARES DE DERECHOS DE PROPIEDAD a: CRUCITO OTAÑO DIAZ, dominicano, mayor de edad, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1180485-2 y FLOR ALICIA VALDEZ DE LA CRUZ, dominicana; mayor de edad, casados entre sí, Cédula de Identidad y Electoral No.025-0030781-0, sobre el inmueble identificado como 401464425418, que tiene una superficie de 241.54 metros cuadrados, matrícula No.4000327073, ubicado en Santo Domingo Este, Santo Domingo. El derecho fue adquirido a URBANIZADORA ORIENTAL, C. POR A., RNC No.1-01-66789-9. El derecho tiene su origen en DESLINDE Y TRANSFERENCIA, según consta en el documento de fecha 19 de junio del 2015, SENTENCIA, No.20153219, emitida por PRIMERA SALA DEL TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DEL DISTRITO NACIONAL, inscrita en el libro diario el 19 de abril del 2016, a las 9:05:05AM. Quedando cancelada la matrícula 4000304482. En este inmueble existe una MEJORA consistente en: Mejora en construcción, area de 114.18mts2. Emitido el 30 de septiembre del 2016.

Firma Autorizada

Registradora de Títulos de Santo Domingo



9081612000



ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO SI TIENE ALTERACIONES, BORRADURAS O TACHADURAS

ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO SI TIENE ALTERACIONES, BORRADURAS O TACHADURAS

AYUNTAMIENTO
DE
SANTO DOMINGO ESTE
CEMENTERIO
Cristo Salvador
CONTRATO

DE CESION
DE USO PERMANENTE

No. 35225-12/2009

SANTO DOMINGO ESTE, REP. DOMINICANA

ENTRE los abajo firmados, de una parte, el **AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO ESTE**, legalmente representado por su Encargado de Servicios Públicos, **LIC. EUDYS RAMIREZ REYES**, dominicano, mayor de edad, de estado civil **CASADO**, de este domicilio y residencia, portador de la cédula de Identidad y Electoral No-_____, funcionario público quien en lo que sigue de este contrato y para sus fines se denominará el PROPIETARIO y de la otra parte el (a) Señor (a) **CRUCITO OTAÑO DIAZ Y FLIA** de nacionalidad **DOMINICANA**, mayor de edad, portador d la Cédula de Identidad y Electoral **No 001-1180485-2** de Estado Civil **CASADO** y su residencia en **C/ RESP NICOLAS DE ORBE EDF6 APT 202 CRISTO REY** de profesión **CONTADOR** quien en lo sucesivo y para los fines de este contrato, se denominará el CESIONARIO,

SE HA CONVENIDO LO SIGUIENTE:

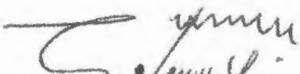
1.- EL PROPIETARIO, de acuerdo con la Resolución del Ayuntamiento de Santo Dogo Este, de fecha 23 de Marzo del Año 1948, por el presente contrato cede en arrendamiento al Señor **CRUCITO OTAÑO DIAZ Y/O FLIA** (CESIONARIO), quien acepta a perpetuidad, la parcela No. _____, de la Manzana No. **0-8** en la Zona Letra **B-2** ubicada en el **CEMENTERIO CRISTO SALVADOR C/ MELLA, KM. 13, SAN ISIDRO** de esta ciudad, con las siguientes dimensiones: metros **3** centímetros de ancho por **3** metros centímetros de largo, o sea un área de **9** metros, **M2** centímetros cuadrados en total para ser destinada única y exclusivamente a enterramiento.

2.- EL CESIONARIO se obliga a pagar al PROPIETARIO, a la firma del presente Contrato en la Tesorería de Santo Domingo Este o en la Administración del **CEMENTERIO CRISTO SALVADOR**, la suma de **SIETE MIL TRECIENSOSS RDS 7.300,00** moneda de curso legal, por concepto del presente contrato de Cesión.

3.- El CESIONARIO queda sujeto al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Reglamento dictado para el cementerio **CRISTO SALVADOR**, ordenanza No. 5 de fecha 13 de febrero del 1942, y de las cuales se copian las principales al final de este Contrato.

4 - Este contrato estará en vigor a perpetuidad, siempre que las partes cumplan todas y cada una de sus cláusulas, así como las disposiciones contenidas en el Reglamento dictado al efecto o en cualquier disposición legal que lo haya modificado.

Hemos hecho en dos originales, del mismo tenor y efecto, uno para cada una de las partes, en Santo Domingo Este, R. D., a los **TRENTAUNO (31)** días del mes **DICIEMBRE** Del año dos mil **(2009)**

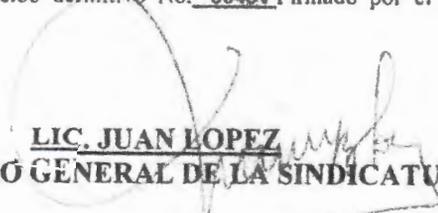

CRUCITO OTAÑO DIAZ Y/O FLIA
PROPIETARIO (A)




LIC. EUDYS RAMIREZ REYES
ENCARGADO SERVICIOS PUBLICOS

DE USO PERMANENTE

CERTIFICO: Que el presente Contrato ha sido registrado el No. **35225-12/2009** del día **TRENTAUNO** del mes de **DICIEMBRE** del año **2009**, y cuyo valor ha sido pagado en la Tesorería de Santo Domingo Este, o en la Administración del **CEMENTERIO CRISTO SALVADOR**, según consta en el recibo definitivo No. **60431** Firmado por el Tesorero del Santo Domingo Este, en fecha **31** de **DICIEMBRE** de año **2009**


LIC. JUAN LOPEZ
SECRETARIO GENERAL DE LA SINDICATURA

NOTA IMPORTANTE: Se recomienda leer detenidamente los artículos 45, 46 y 47 del Reglamento que figura al final del presente Contrato.



3

ADVERTENCIAS

1. Este pasaporte tendrá validez sólo si está firmado por la persona a quien le fue expedido.
2. Todo pasaporte que presente señales de haber sido alterado carece de validez.
3. Este pasaporte sólo es válido para la persona en cuyo favor se ha expedido, según consta en la página 2.
4. Las expediciones y renovaciones de pasaportes serán hechas por los funcionarios competentes del Ministerio de Relaciones Exteriores.
5. Este pasaporte contiene 48 páginas con numeración ordinal.



5259544



REPUBLICA DOMINICANA

P DOM RD5259544

VALDEZ DE LA CRUZ DE OTAÑO

FLOR ALICIA

DOMINICANA

10 OCT/OCT 1977

025-0030781-0

F EL SEI90, RD

07 SEP/SEP 2018

ZONA ORIENTAL

07 SEP/SEP 2024

Flor Alicia Valdez

P<DOMVALDEZ<DE<LA<CRUZ<DE<OTANO<<FLOR<ALICIA
 RD52595442DOM7710104F240907602500307810<<<<00



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
CÉDULA DE IDENTIDAD

001-1180485-2



LUGAR DE NACIMIENTO:
LAS MATAS DE FARFAN, R.D.

FECHA DE NACIMIENTO:
03 MAYO 1972

NACIONALIDAD: REPUBLICA DOMINICANA

SEXO: M SANGRE: O+ ESTADO CIVIL: CASADO

OCCUPACIÓN: MIEMBRO A.R.D.

FECHA DE EXPIRACIÓN:
03 MAYO 2024

Crucito

CRUCITO
OTAÑO DIAZ



REPUBLICA DOMINICANA
 MINISTERIO DE HACIENDA
 DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
CERTIFICADO DE PROPIEDAD DE VEHICULOS DE MOTOR

07 No. **6789387**

Fecha de Expedición		
27	08	2015

1. Datos del Vehículo

No. de Registro y Placa A653594	Clasificación SC11145006	Situación VEHICULO TIENE OPOSICION		Tipo de Transacción TRANSF. VENTA CONDICIONAL			
Tipo de Vehículo AUTOMOVIL PRIVADO		Marca NISSAN	Modelo TIIDA		Año de Fabricación 2009		
Color GRIS	Motor o No. de Serie 45006	Pasajeros 5	Fuerza Motriz (HP/cc) 1500	Cap. Carga (Ton.) 0	Cilindros 4	No. Puertas 4	

2. Datos del Propietario

Nombres/Razon Social CRUCITO OTAÑO DIAZ		Cédula/Pasaporte/RNC 001-1180485-2
Dirección MANANA 18 10 PRADO DE SAN LUIS DOMINGO ESTE		No. de Registro y Placa Anterior

**NSANCHEZ 11:08 AM WK30CBLINTRA03
 156501101901**



5616

✓

Marbete Provisional

42316 - CRUCITO OTAÑO DIAZ
La Colonial SA

Poliza No

Año

Tipo

Marca

Chasis

Placa

Planta

Vigencia

Referencia

1-2-220-0000000

2009

AUTOMOVIL

NISSAN TEIDA

5C11145006

A633594

N/A

Del 15/06/2018 HASTA 15/03/2024
12:00PM
1934



- EM CASO DE ACCIDENTE OBTENGA LA SIGUIENTE INFORMACION**
- 1.- Nombre y dirección del propietario y del conductor
 - 2.- Número placa, compañía aseguradora y número del vehículo
 - 3.- Nombre y dirección de todos los testigos
 - 4.- Nombre y dirección de los lesionados.

NO ACEPTE RESPONSABILIDAD EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE
RESERVE SU DIRECCION

En caso de robo de su vehículo notifique a la policía.
En todo caso comuníquese a **LA COLONIAL** tel: 809 508-6000

Centro del Automovilista CAA
Sdo. Dgo. 809 563 - 8221
Sdo. Dgo. 809 583 - 6212

Asistencia Vial Full (Grupo Robe)
Sdo. Dgo. 809 536 - 8000



REPUBLICA DOMINICANA
 MINISTERIO DE HACIENDA
 DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
 CERTIFICADO DE PROPIEDAD DE VEHICULOS DE MOTOR

No. 7990983

Fecha de Expedición

18 05 2017

I. Datos del Vehículo

No. de Registro y Placa	Chasis	Status del Vehículo	Tipo de Emisión			
0154770	ITEPY3540060711	VEHICULO TIENE ASOCIACION	INTERANNE VENTA CONDICIONAL			
Tipo de Vehículo	Marca	Modelo	Año de Fabricación			
JEEP	TOYOTA	HZJ10L GKP GT	2007			
Color	Motor o No. de Serie	Pasajeros	Fuerza Motriz (HP/cc)	Cap. Carga (Ton.)	Cilindros	No. Puertas
CREMA	1KZ-1552024	3	800	0	4	5

Nombre/Razón Social	Cédula/Pasaporte/RNC
CRUCITO OTAÑO DIAZ	001-1150435-2
Dirección	No. de Registro y Placa Anterior
MANZANA 18 10 PRADO DE SAN LUIS SANTO DOMINGO	



MEGRODRIGU 03:27 PM 06/11/2017
 07700310205

Funcionario Autorizado



DOMINICANA
COMPANIA DE SEGUROS

RNC: 1-01-00158-5

ASEGURADO:	CRUCITO OTAÑO DIAZ		
POLIZA	1-AU-766006	ITEMS	1
MARCA	TOYOTA	MODELO	N/T
CHASIS	JTEBY26J40063716	COLOR	CREMA
REGISTRO	G154770	AÑO	2007
FIANZA	300,000	TIPO	JEEP
VIGENCIA	07/01/2021	EXP.	07/01/2022

EN CASO DE ACCIDENTE

1. Muestre el marbete a las autoridades que intervenga.
2. Obtenga nombres y dirección de los lesionados.
3. Obtenga placas y nombre del propietario del vehículo contrario.
4. Obtenga nombre y dirección del conductor contrario.
5. Obtenga nombre de aseguradora y No de póliza del contrato.
6. Obtenga nombres y direcciones de testigos.
7. Asista a las pericias y lesiones.
8. No admita responsabilidades y testifique sólo a las autoridades.
9. En caso de robo, avise a la policía.
10. No olvide cuenta antes a la compañía.

DOMINICANA COMPANIA DE SEGUROS

Av. 27 de Febrero No. 302
Ens. Bello Visto, Sto. Domingo, Dom.
Tel.: 809-535-1030 • Fax: 809-208-0094
Fax: 809-533-2300

Calle Aquiles Rodríguez No. 11, esq. Metropolitan,
Los Jagueyes, Santiago, Rep. Dom.
• Tel.: 809-582-3638 • Fax: 809-724-9596
dominicanoseguros.com • Email:
info@dominicanoseguros.com • RNC: 1-01-00158-5

DOMINICANA
809-535-8000



RNC. 130262812

SAILYN AUTO IMPORT

COMPRA Y VENTA DE VEHICULOS NUEVOS Y USADOS
FINANCIAMIENTO DISPONIBLE



Santo Domingo, D.N
15/octubre /2021

Señor:

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Después de un cordial saludo, por este medio queremos informales que la señora **CRUCITO OTAÑE DIAZ** portador de cedula de identidad y electoral no: **001-1180485-2** tiene una deuda con la compañía **SAILYN AUTO IMPORT**, por el monto **101,150.00 pesos** hasta la fecha de hoy, Adquirida por el vehículo que describimos a continuación:

VEHICULO JEEP, MARCA TOYOTA, MODELO KZJ10L-GKPGT, AÑO 2007 PLACA G154770 CHASIS JTEBY25J400053715 COLOR CREMA

Sin nada más por el momento se despide,



Señores
Cámara de Cuenta de la Republica Dominicana
Ciudad.-

Por este medio certificamos que el Sr. **CRUSITO OTAÑO DIAZ**, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No 001-1180485-2, posee en esta Institución Financiera un Préstamo con Garantía de los **AUTOMOVIL PRIVADO, NISSAN, AÑO 2009, MODELO TIIDA, COLOR GRIS, PLACA A653594, CHASIS SC11145006**, registrado bajo el número de contrato 02049716, desde el 19 de Agosto del Año 2019, a un plazo Inicial de 54 cuotas. Presenta un Balance de saldo de **CIENTO CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS CON 55/100 (RDS143,504.55)**.

Esta certificación se expide a solicitud de la parte interesada a los 14 días del mes de Octubre del año 2021.

Atentamente,


Licda. Rosa Maria Torres
Gerente de Cobros
RT/LV

**BANCO
BACC**
DE AHORRO Y CREDITO DEL CARIBE
RNC: 101-13879-3

SANTO DOMINGO, R.D.





COOPINFA

**Cooperativa de Ahorros y Servicios Múltiples de los
Integrantes de las Fuerzas Armadas**

14 de octubre de 2021.

CERTIFICACIÓN

Por medio de la presente, hacemos constar que el Capitán de Fragata **CRUCITO OTAÑO DIAZ, ARD., CED:001-1180485-2**, tiene un préstamo personal No:**82147** con esta Cooperativa, el cual fue desembolsado en fecha **8/08/2018**, por un monto de **RD\$425,000.00** con cuotas mensuales de **RD\$9,873.86** y a la fecha cuenta con una deuda de **RD\$221,028.90**.

Lic. FRANCISCO A. CAMILO DE LOS SANTOS

Encargado de la Sección de cuentas por cobrar.



13/10/202

Señores:

CAMARA DE CUENTA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Santo Domingo.-

Distinguidos Señores:

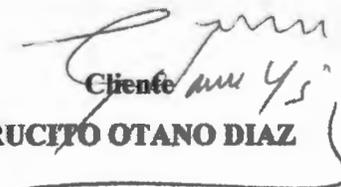
Para corresponder a la solicitud que nos ha formulado el(la) señor(a) **CRUCITO OTANO DIAZ**, portador(a) de la cédula de identidad número 00111804852, nos es grato hacer de su conocimiento la siguiente información de los negocios que esta persona mantiene –con nuestra entidad bancaria.

Préstamo	814564696	Balance actual	170,326.80
Fecha otorgamiento	31/07/2019	Balance disponible	0.00

Para fines de identificación, mostramos la firma del interesado al pie de la presente comunicación.

Atentamente,


JUDITH ACOSTA
SUBGERENTE DE PLATAFORMA
OFICINA GAZCUE


Cliente *me y s*
CRUCITO OTANO DIAZ



Santo Domingo, D. N.
Octubre 13, 2021

246-198

Señores
Camara de Cuentas, R.D.

Ciudad. -

Distinguidos Sres.:

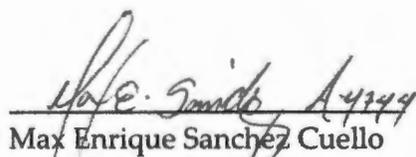
A requerimiento del Sr. **Crucito Otaño Diaz**, Cedula de Identidad y Electoral 001-1180485-2, le Certificamos, es cliente de nuestra Institución desde el 26 de diciembre del año 1997, quien se maneja a través del producto que detalla a continuación:

Numero	Moneda	Producto	Balance a la Fecha 13-10-2021
0170331546	RD\$	Cuenta de Ahorros	RD\$326.59
2800015914	RD\$	Cuenta de Ahorros	RD\$12,637.85

Ofrecemos estas informaciones a condición de mantener la confidencialidad de las mismas, agradeciendo las atenciones que pudieran brindar a nuestro distinguido cliente.

Sin más sobre el particular,

Muy Atentamente,



Max Enrique Sanchez Cuello
Oficial de Caja
UNP-Plaza Lama-246

Cooperativa Central, Inc.

C/ Indep. #150, Esq. 19 Marzo
 Las Matas de Farfan
 Teléfonos: (809) 537-2 / (809) 551-5
 Fax : (809) 527-6666

Estado de Cuenta de Ahorros

17/11/2021

Page 1 of 1

CUENTA NO. : 111177 - 0010397128

CRUCITO OTAÑO DIAZ
 MANZANA 18 nO. 10
 LOS PRADOS DE SAN LUIS, SANTO DOMINGO ESTE
 829-461-7261

GERENTE DE SU CUENTA :
OSCAR OCTAVIO CANO
 FECHA Desde 01/09/2021 Hasta 17/11/2021
 BALANCE ANTERIOR **143,011.60**

FECHA	DESCRIPCION	No. REFERENCIA	RETIROS Y CARGOS	DEPOSITOS Y CRED.	BALANCE
30/9/2021	INTERESES GANADOS	NC-3092021		119.18	143,130.78
30/9/2021	Retencion Intereses de Ahorros	ND-3092021	11.92		143,118.86
31/10/2021	INTERESES GANADOS	NC-31102021		119.27	143,238.13
31/10/2021	Retencion Intereses de Ahorros	ND-31102021	11.93		143,226.20
	Balance Promedio		Total Debitos	Total Creditos	Balance al Corte
	143,226.20		23.85	238.45	143,226.20
	Balance Menor		2	2	
	0.00				



INGRESOS

SUELDO POR RANGO	32,343.78
SUELDO POR CARGO	35,000.00
BECA MIDE	<u>10,000.00</u>
	77,343.78

GASTOS

PRETAMOS	33,485.00
ALIMENTOS	12,000.00
COLEGIO	10,000.00
OTROS	<u>5,000.00</u>
	60,485.00